

# Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



CONSEJO NACIONAL PARA  
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

SEGOB



GOBIERNO  
FEDERAL





## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

### Tabla de contenido

Presentación .....	3
Marco jurídico de actuación.....	7
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 .....	9
Aspectos Financieros y Presupuestarios .....	27
Recursos Humanos.....	29
Recursos Materiales.....	31
Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	39
Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	41
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	42
Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.....	43
Procesos de desincorporación .....	43
Bases o convenios de desempeño.....	43
Otros asuntos relevantes .....	44
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención .....	44



## Presentación

---

### Marco Legal

“Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de diciembre de 2011.

“Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de enero de 2012.

### Descripción de los servicios y funciones

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación es un órgano Descentralizado de Estado creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED). Cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, y está sectorizada a la Secretaría de Gobernación (Segob). Además, goza de autonomía técnica y de gestión, adopta sus decisiones con plena independencia, y no está subordinado a ninguna autoridad para sus resoluciones en los procedimientos de reclamaciones o quejas.

El Consejo es la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Federal.

El Artículo 20 de la Ley señala que para el cumplimiento de su objeto, el Consejo tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Diseñar estrategias e instrumentos, así como promover programas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación;
- II. Proponer y evaluar la ejecución del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación conforme a la legislación aplicable;
- III. Verificar la adopción de medidas y programas para prevenir y eliminar la discriminación en las instituciones y organizaciones públicas y privadas, así como expedir los reconocimientos respectivos;
- IV. Desarrollar, fomentar y difundir estudios sobre las prácticas discriminatorias en los ámbitos político, económico, social y cultural;
- V. Realizar estudios sobre los ordenamientos jurídicos y administrativos vigentes en la materia, y proponer, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables, las modificaciones que correspondan;



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- VI. Emitir opinión en relación con los proyectos de reformas en la materia que envíe el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, así como los proyectos de reglamentos que elaboren las instituciones públicas;
- VII. Divulgar los compromisos asumidos por el estado mexicano en los instrumentos internacionales que establecen disposiciones en la materia; así como promover su cumplimiento en los diferentes ámbitos de Gobierno;
- VIII. Difundir y promover contenidos para prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias en los medios de comunicación;
- IX. Investigar presuntos actos y prácticas discriminatorias, en el ámbito de su competencia;
- X. Tutelar los derechos de los individuos o grupos objeto de discriminación mediante asesoría y orientación, en los términos de este ordenamiento;
- XI. Promover la presentación de denuncias por actos que puedan dar lugar a responsabilidades previstas en ésta u otras disposiciones legales;
- XII. Conocer y resolver los procedimientos de queja y reclamación señalados en esta Ley;
- XIII. Establecer relaciones de coordinación con instituciones públicas federales, locales y municipales, así como con personas y organizaciones sociales y privadas. Asimismo, podrá coordinarse con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y demás órganos públicos, con el propósito de que en los programas de gobierno, se prevean medidas positivas y compensatorias para cualquier persona o grupo;
- XIV. Solicitar a las instituciones públicas o a particulares, la información para verificar el cumplimiento de este ordenamiento, en el ámbito de su competencia, con las excepciones previstas por la legislación;
- XV. Aplicar las medidas administrativas establecidas en esta Ley;
- XVI. Asistir a las reuniones internacionales en materia de prevención y eliminación de discriminación;
- XVII. Elaborar y suscribir convenios, acuerdos, bases de coordinación y demás instrumentos jurídicos con órganos públicos o privados, nacionales o internacionales en el ámbito de su competencia;
- XVIII. Diseñar y aplicar el servicio de carrera como un sistema de administración de personal basado en el mérito y la igualdad de oportunidades que comprende los procesos de Reclutamiento, Selección, Ingreso, Sistema de Compensación, Capacitación, Evaluación del Desempeño, Promoción y Separación de los Servidores Públicos, y
- XIX. Las demás establecidas en esta Ley, en el Estatuto Orgánico y demás disposiciones aplicables.



## Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

El Artículo 17 de la Ley establece que el Consejo tiene como objeto:

- Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país.
- Llevar a cabo las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación.
- Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentran en territorio nacional.
- Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

### Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se presentó, en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación.

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno.

El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste. Consta de cinco capítulos que corresponden a los cinco ejes de política pública de este Plan:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

En cada uno de estos ejes se presenta información relevante de la situación del país en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus respectivos objetivos y estrategias.

En el caso del Consejo de acuerdo con sus atribuciones se estableció una vinculación con los Ejes de política pública denominados 1. Estado de Derecho y



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

seguridad, 3. Igualdad de Oportunidades y 5. Democracia efectiva y política exterior responsable. En el caso del primer eje la vinculación se da en el subeje de derechos humanos, en el objetivo de asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa, así como en la estrategia de priorizar la atención de grupos vulnerables para prevenir la violación de sus derechos humanos. La relación con el tercer eje se da en el subeje de familia, niños y jóvenes, en el objetivo instrumentar políticas y en la estrategia de edificar una cultura cívico-democrática que fomente la participación de los jóvenes ciudadanos en los asuntos públicos, así como una conciencia plena sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia.

En el eje cinco relacionado con la democracia efectiva la vinculación es en el subeje Fortalecimiento de la democracia , en el objetivo contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los poderes de la unión, órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales y la participación ciudadana y en dos estrategias. La primera se refiere a promover una nueva cultura democrática a través de la asimilación de las prácticas y los valores democráticos como la legalidad, el diálogo, la tolerancia, la civilidad, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad en los diversos ámbitos de la vida nacional. Por su parte, la segunda señala garantizar los derechos políticos y las libertades civiles de todos los ciudadanos, enfáticamente señala que el gobierno ratifica su determinación para reducir la desigualdad social, combatir la discriminación y abatir la pobreza con la finalidad de fortalecer la sociedad civil.

De igual manera, estos ejes de política pública están relacionados con tres de los 10 objetivos nacionales: 2. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica. 6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación, y 9. Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder, respectivamente.





## Vinculación Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012

Ahora bien, el Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012 señala que la vinculación del Conapred con el PND 2007-2012, se engloba en tres de los seis objetivos sectoriales y son: 1. Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en México; 5. Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad, y 6. Impulsar la actualización, adecuación y difusión del orden jurídico nacional. En el caso del objetivo cinco directamente establece la estrategia sectorial de promover la prevención y erradicación de la discriminación y como línea de acción se considera el Programa Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

En este apartado del programa sectorial se establecen una serie de acciones que están sustentadas en las atribuciones conferidas al Consejo.

## Marco jurídico de actuación

---

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012  
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación  
Ley Federal de Entidades Paraestatales  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Ley de Planeación  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012  
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas  
Ley sobre la Celebración de Tratados  
Resolución Miscelánea Fiscal para 2012  
Ley Federal de Procedimiento Administrativo  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
Ley Federal del Trabajo  
Ley del Seguro Social  
Ley Federal de Archivos  
Ley General de Bienes Nacionales  
Ley Federal del Derecho de Autor  
Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Ley del Impuesto al Valor Agregado  
Ley del Impuesto Sobre la Renta  
Ley del Servicio de Tesorería de la Federación  
Ley Federal de Instituciones de Fianzas



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Ley Federal sobre Metrología y Normalización  
Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares  
Ley de Asociaciones Público Privadas  
Ley de Firma Electrónica Avanzada  
Código Civil Federal  
Código Federal de Procedimientos Civiles  
Código Fiscal de la Federación  
Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  
Manual General de Organización del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  
Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  
Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  
Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación  
Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor  
Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Reglamento del Código Fiscal de la Federación  
Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado  
Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta  
Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación  
Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal 2011.  
Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican  
Acuerdo por el que se publica la relación única de normas que continuarán vigentes en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por tratarse de regulación estrictamente necesaria  
Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos  
Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno  
Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal  
Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales





## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones para la Operación del Programa de Mediano Plazo

Acuerdo que establece los montos máximos de renta que las instituciones públicas federales podrán pactar durante el ejercicio fiscal 2012, en los contratos de arrendamiento de inmuebles que celebren

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las Disposiciones Administrativas en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esa Materia y en la de Seguridad de la Información

Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, publicado el 12 de julio de 2010 y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera

Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos Conapred

Lineamientos de Protección de Datos Personales

Lineamientos Generales para el Acceso a Información Gubernamental en Modalidad de Consulta Directa

Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

El Conapred presenta cada año un Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal, mismo que contiene las acciones realizadas y los resultados obtenidos en la aplicación de las políticas y programas responsabilidad de las áreas del Consejo. Los informes correspondientes al periodo 2006 - 2010 están disponibles para su consulta en:



[http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&\\_idDependencia=04410](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=04410)

A continuación se presentan las acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo que se informa:

### **I.-Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país**

#### **Estudios**

Durante el periodo de diciembre de 2006 a diciembre de 2011 el Conapred ha desarrollado diversos estudios sobre discriminación<sup>1</sup> que abarcan desde temáticas conceptuales, o bien sobre prácticas discriminatorias en los ámbitos político, económico, social y cultural hacia distintos grupos poblacionales, e incluso estudios diagnósticos. Algunos de los temas de dichos estudios son la discriminación hacia personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad, diversidad religiosa y mujeres, entre otros. De estos estudios, destacan:

1. La *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (Enadis 2010)*, cuyos objetivos son: Identificar y determinar las características de la discriminación por género, tipo y grupo social; Determinar la composición y estructura geográfica de la discriminación, así como su relación con las necesidades de los individuos y grupos sociales; y Conocer las percepciones de los actores sociales sobre su situación de discriminación. Dicha encuesta fue realizada de manera conjunta con el Área de Investigación Aplicada del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Para su realización se utilizaron métodos de análisis cuantitativo y de técnicas provenientes de diversas disciplinas, como la psicología social, el derecho, la antropología, la estadística y la sociología para conocer y registrar las percepciones y actitudes discriminatorias. La combinación de diversas técnicas para la obtención y recopilación de información permitió construir una visión más completa del tema estudiado.

La Enadis se realizó del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010, visitándose *13,751 hogares*, que arrojaron información referente a *52,095 personas*; los hogares fueron seleccionados *en las 32 entidades federativas* del país, en 301 municipios y 1,359 puntos de arranque. Los resultados permiten comparar entre 11 regiones geográficas, 10 zonas metropolitanas de mayor población, 4 tipos de localidad, y 4 zonas fronterizas del país. Como grupos en situación de vulnerabilidad se incluyeron mujeres y los siguientes sectores de la población: niñas y niños, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas migrantes, minorías religiosas, étnicas

---

<sup>1</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas. Algunos de los estudios pueden consultarse en la página del Conapred <http://www.conapred.org.mx/> en la sección *Centro de Documentación – Estudios del Conapred*.



o culturales, minorías sexuales, trabajadoras del hogar y personas con discapacidad. La Enadis 2010 pretende obtener resultados estadísticamente significativos que permitan hacer diferenciaciones entre regiones del país, las principales zonas conurbadas y el grado de urbanización de las localidades del país.

2. El Estudio *Diagnóstico sobre la Discriminación en México*, cuyo objetivo es detectar y descubrir las situaciones, circunstancias o contextos que producen mayor discriminación en el país a través de una valoración crítica de las políticas, programas y piezas legislativas más relevantes de los últimos 10 años y que tienen impacto sobre tales condiciones de discriminación, y culminar con ello en recomendaciones para la lucha contra la discriminación en México. Este estudio se presentará en el primer semestre de 2012 y se pretende que se incluya como punto de la agenda antidiscriminatoria en las propuestas electorales, además de posicionarlo en la opinión pública. De sus hallazgos y recomendaciones el Conapred propondrá puntos para la agenda de formulación de políticas públicas antidiscriminatorias y legislación en materia de no discriminación.

### Documentos Informativos

A partir del 2010, una de las acciones implementadas fue la elaboración de Documentos Informativos<sup>2</sup> cuyo objetivo principal es hacer visible, describir y explicar el fenómeno de la discriminación en contra de grupos de población específicos y las consecuencias que tiene la negación del ejercicio de derechos para éstos.

La elaboración de los documentos informativos ofrece un marco de definiciones básicas, un panorama sobre la legislación nacional e internacional de protección y un análisis de la situación particular de los grupos en situación de discriminación. Con ello se busca establecer un punto de partida que fomente una mayor comprensión, no solo para las y los especialistas o tomadores de decisiones sino para su divulgación mediática, de las razones y consecuencias de la discriminación en sus distintas manifestaciones para fomentar la creación de soluciones.

Los documentos elaborados<sup>3</sup>, han tratado los siguientes temas: Discriminación racial; La situación en México de las trabajadoras del hogar; Discriminación en la infancia; Homofobia; Trabajo infantil en México; Personas refugiadas en México; Situación de las personas con discapacidad; Apuntes para la reflexión sobre la intolerancia en el México actual; Jóvenes; y Mujeres.

<sup>2</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional.

<sup>3</sup> Algunos de los documentos pueden consultarse en la página del Conapred <http://www.conapred.org.mx/> en la sección correspondiente al *Centro de Documentación – Documentos Informativos*.



### Centro de Documentación

A través de su Centro de Documentación<sup>4</sup> (Cedoc) el Conapred ha consolidado el apoyo en el desempeño de las funciones de su personal y del público interesado en el fenómeno de la discriminación a través del acopio, organización, resguardo y difusión de la información vinculada a grupos en situación de discriminación a través de su acervo documental conformado por más de quince mil títulos especializados en temas de no discriminación y derechos humanos.

El Cedoc cuenta con diversas colecciones, como la Colección de referencia y consulta; la Colección general; la Colección de monografías; la Colección de bases de datos en CD-ROM; la Colección de tesis; la Colección de notas periodísticas; la Colección de archivo vertical; y la Colección de publicaciones de Conapred.

### Educación

Sensibilizar a públicos diversos de la sociedad mexicana sobre la temática de la discriminación, además de brindar las herramientas para prevenirla y eliminarla, ofreciendo referentes de nuevas formas de interacción social, a través de la impartición de cursos, talleres, pláticas y conferencias que se ofrecen e imparten a personas y grupos del sector educativo, de las instituciones públicas, de los organismos de la sociedad civil y de los propios grupos en situación de vulnerabilidad han sido las modalidades básicas de atención educativa<sup>5</sup>. Derivado de lo anterior se desarrolló un método educativo durante los años 2007, 2008 y 2009 dando como resultado la atención de 800 madres y padres de familia; 33,445 estudiantes del nivel inicial y básica; 4,063 estudiantes del nivel medio superior y superior; 6,652 docentes; 3,342 personas funcionarias públicas y, 4,521 personas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil.

A partir de 2010 la estrategia educativa se derivó en dos vertientes, la educación presencial y la educación a distancia. La primera comprende la formación de personas promotoras del derecho a la no discriminación en instituciones académicas, en la APF, estatal y municipal, en organismos públicos de derechos humanos, en organizaciones sociales y en el sector privado. La impartición de programas educativos de alto nivel para servidores públicos, académicos, activistas y miembros de organizaciones sociales y civiles interesados en adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre el derecho a la no discriminación, logrando un impacto a 17,158 personas. La segunda se propone romper con las barreras espacio-temporales y llegar a personas e instituciones en diversos estados de la República Mexicana, por lo que se desarrolló el microsítio denominado “Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión”<sup>6</sup>, que contempla los cursos en línea “Formación de promotores en el derecho a la no discriminación” y “El ABC de la no

<sup>4</sup> Información bajo el resguardo de la Subdirección de Estudios.

<sup>5</sup> Información bajo el resguardo de la Subdirección de Programas y Materiales Educativos.

<sup>6</sup> <http://cursos.conapred.org.mx/conectate/>



discriminación”, destinado a públicos masivos interesados en conocer los aspectos básicos del tema, mediante esta estrategia se logró el impacto en 2,898 personas. Se han diseñado doce materiales educativos: “Educación Incluyente”, “Programa de Formación de Promotores”, “Educación a Distancia”; los manuales de promoción de la No Discriminación por VIH Sida, Discapacidad y Prohibido Discriminar; el Curso-Taller “Y tú ¿cómo discriminas? Programa para Jóvenes”; el “Manual de Lectura de los cuentos Kipatla” para docentes, madres y padres de familia. En coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Curso General “Desarrollo de competencias para la construcción de la cultura de la no discriminación en contextos de Educación Indígena”, el cual forma parte del Catálogo Nacional de Formación Continua de 2011 y en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) el “Manual de derechos humanos de las personas migrantes”. Los cursos en línea “Jóvenes, tolerancia y no discriminación” e “Inclusión, discapacidad y no discriminación”, en colaboración con el DIF Nacional y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis).

## II.- Llevar a cabo las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación.

### Asesorías y Orientaciones

Conapred proporciona orientación y asesoría a las personas peticionarias que así lo requieran por diversas vías. En el supuesto de que de la entrevista o los hechos narrados se desprenda un presunto acto de discriminación que sea de la competencia de este Organismo se efectúa la suplencia de la queja o reclamación respectiva; de no encuadrarse en esa hipótesis se proporciona orientación y, de considerarse procedente, pueden remitirse también solicitudes de colaboración y medidas precautorias (a particulares o autoridades) o canalizaciones a las instancias competentes.

A continuación se proporciona información<sup>7</sup>, sobre las personas peticionarias atendidas.

**Asesorías y Orientaciones atendidas entre 2006<sup>8</sup> y 2011**

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingreso por año	1,516	1,636	2,063	1,847	2,305	1,872
<b>Total</b>	<b>11,239</b>					

De conformidad con el presente cuadro, podría interpretarse que en el año 2011 comparativamente el número de personas atendidas disminuyó; sin embargo, no fue así, ya que a partir de agosto de 2011, no se contabilizaron las gestiones

<sup>7</sup> Información bajo el resguardo del Departamento de Orientación.

<sup>8</sup> Se muestra el año completo para realizar el comparativo correspondiente.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

realizadas para la atención de cada persona, aspecto que anteriormente se efectuaba, por lo que dicha información hace inferir que del año 2008 al 2011 el número de atenciones realizadas a las personas peticionarias estadísticamente se mantuvo constante, ya que no hubo una fluctuación significativa, y que a comparación de los años anteriores a éstos, se elevó el número de personas que fueron atendidas.

### Defensa

La labor del Conapred en materia de defensa de personas víctimas de discriminación, sin duda es clave debido a la creciente incidencia en las denuncias presentadas ante el Consejo, lo que hace evidente una mayor conciencia ciudadana para la exigencia del respeto de los derechos humanos y de cualquier otro derecho, en donde toda persona o grupo, tiene el deber de respetarlos, y el Estado obligación de garantizarlos a través de la adopción de medidas específicas que erradiquen los factores que están propiciando la discriminación.

Por ello, durante la Gestión del Conapred 2006-2011, el área de Defensa<sup>9</sup> ha realizado sustancialmente diversas acciones encaminadas a tutelar y proteger los derechos de los individuos o grupos objeto de discriminación mediante asesoría y orientación, promoviendo la presentación de denuncias por presuntos actos de discriminación en el ámbito de su competencia; investigando y resolviendo los procedimientos de queja y reclamación, así como aplicando en su caso, las medidas administrativas establecidas en LFPEd.

### Quejas

Durante la gestión Diciembre de 2006 a Diciembre de 2011, se registraron 2,301 expedientes de queja, de las cuales los presuntos actos de discriminación con mayor incidencia se originaron por las causales de preferencias sexuales, discapacidad, condiciones de salud y embarazo, todas estas atribuidas a personas particulares. De 2008 a 2011 se registró un incremento anual de los ingresos en expedientes de queja, pasando por ejemplo, de 250 registrados en 2008 a 680 en 2011, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingreso por año	258	279	250	278	556	680
<b>Total</b>	<b>2,301</b>					

<sup>9</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección de Quejas y la Dirección de Reclamaciones.

<sup>10</sup> Se muestra el año completo para realizar el comparativo correspondiente.





## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

### Reclamaciones

Durante el mismo período, se registraron 2,223 expedientes de reclamación, de las cuales los presuntos actos de discriminación con mayor incidencia se originaron por las causales de condiciones de salud, discapacidad, edad y por apariencia física, todas estas atribuidas a personas o autoridades que pertenecen a la APF.

#### Reclamaciones recibidas entre 2006<sup>11</sup> y 2011

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingreso por año	291	327	450	306	436	413
<b>Total</b>	<b>2,223</b>					

Cabe destacar que las autoridades responsables de presuntos actos de discriminación que más menciones tuvieron en los expedientes de reclamación registrados, fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la SEP y la Secretaría de Salud.

### Resoluciones por Disposición.

La Resolución por Disposición constituye una de las acciones por las cuales el Conapred, da cumplimiento a uno de sus objetivos, como lo es prevenir y eliminar la discriminación, en virtud de que dicha determinación se dirige a la autoridad o servidor público federal a quien una vez agotado el procedimiento de reclamación, se comprobó que cometió una conducta discriminatoria.

- Resolución por Disposición 01/07. Temática: Discriminación por discapacidad en el ámbito laboral.

Se emitió en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), toda vez que se acreditó un acto de discriminación en agravio de uno de sus trabajadores, al no incluirlo en el Seguro Institucional para los Trabajadores al Servicio Civil con motivo de su discapacidad, lo cual vulneró su igualdad real de oportunidades y su derecho a las condiciones laborales iguales para trabajos iguales; dentro de los resolutivos que se dictaron, se propuso que la SHCP, realizara las gestiones necesarias ante la aseguradora *Metlife*, para que se modificara la cláusula de seguro discriminatoria.

Estado: *Cumplida parcialmente*

- Resolución por Disposición 01/11. Temática: Discriminación por lengua, condición social y origen étnico en el ámbito educativo.

Se emitió en contra de la SEP, al acreditarse un acto de discriminación en agravio de alumnas y alumnos de comunidades indígenas, al aplicarles una prueba — *Enlace*—, en idioma español, que es distinto a su lengua originaria, situación que

<sup>11</sup> Se muestra el año completo para realizar el comparativo correspondiente.



los colocó en desventaja en comparación de las alumnas y alumnos que no pertenecen a comunidades indígenas y que su lengua originaria es el español; lo que afectó su igualdad real de oportunidades, así como su derecho a la educación; dentro de los resolutivos, se propuso la revisión de los contenidos de dicha prueba a fin de evitar situaciones que pudieran colocar en situación de desventaja a dicha comunidad estudiantil.

Estado: *Cumplimiento sujeto a seguimiento*

- Resolución por Disposición 02/11. Temática: Discriminación por preferencia sexual en el ámbito de seguridad social.

Se emitió en contra del IMSS y del ISSSTE, al acreditarse un acto de discriminación, en agravio de las personas del mismo sexo que celebran matrimonio, al negarse a realizar su inscripción como derechohabientes, con lo cual se vulneraron sus derechos a la seguridad social y al reconocimiento de sus uniones civiles; dentro de los resolutivos se determinó que dichas instancias, atendiendo a la nueva reforma constitucional en materia de derechos humanos, reconocieran los alcances de las uniones civiles de las peticionarias y peticionarios y se procediera a su inscripción.

Estado: *No cumplida.*

La emisión de dichas resoluciones, visibilizan los entornos y contextos en los que diversos grupos vulnerables, tales como las personas con discapacidad, las personas indígenas y las personas de la comunidad lésbico-gay, son en la actualidad, objeto de segregación y estigma en diversos sectores de Gobierno, en específico el laboral, el educativo y de seguridad social, respectivamente, lo cual contribuyó para que este Consejo, a través de las aludidas Resoluciones, propusiera las acciones tendientes a garantizar por un lado, la reparación del daño de las afectadas y afectados y la no repetición de los actos discriminatorios, así como para establecer mecanismos para que las Instituciones y servidores públicos responsables, se interesen respecto de la importancia y se sumen al trabajo en la lucha por la no discriminación<sup>12</sup>.

### **Medidas Administrativas**

El Conapred puede dictar la aplicación de medidas administrativas<sup>13</sup>, derivadas de expedientes de queja o reclamación, a través de la suscripción de convenios; por haberse acordado éstas para la resolución durante el trámite de los expedientes; o por emitirse resoluciones por disposición, en éste último caso sólo tratándose de reclamaciones.

<sup>12</sup> La versión pública de estas resoluciones se encuentran publicadas en la página del Conapred <http://www.conapred.org.mx/> en la sección correspondiente *Orientación, Quejas y Reclamaciones - Resoluciones por Disposición* y las versiones originales en sus respectivos expedientes, bajo el resguardo de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones.

<sup>13</sup> Información bajo el resguardo de la Subdirección de Medidas Administrativas.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Durante el periodo que se informa, las medidas administrativas determinadas en los expedientes de queja y reclamación, y su aplicación, se centraron básicamente en la impartición de cursos y la fijación de carteles alusivos a la prevención de la discriminación. No obstante es importante mencionar que a partir del año 2010 se buscó innovar y acrecentar el catálogo de las medidas administrativas impuestas en los expedientes de queja y reclamación, buscando con ello incidir mayormente en una cultura por la igualdad y la no discriminación.

De igual manera, a partir del año 2011, se implementaron como parte de las medidas administrativas, los cursos virtuales de sensibilización, a fin de que las personas destinatarias puedan realizarlos, ingresando a la plataforma educativa que el Conapred habilitó en la red Internet para tales fines.

Derivado del análisis de los Informes anuales de actividades de los años 2006 al 2011, se desprende la siguiente información:

**Medidas administrativas implementadas entre 2006 y 2011<sup>14</sup>**

Año	Tipo de medida administrativa		
	Cursos presenciales	Cursos virtuales	Verificaciones
2006	54	0	3
2007	55	0	13
2008	101	0	16
2009	105	0	27
2010	177	0	19
2011	168	20	212
<b>Totales</b>	<b>660</b>	<b>20</b>	<b>290</b>

Adicionalmente, se realizan diversas gestiones para impulsar y concluir el seguimiento de los expedientes de queja y reclamación a su cargo para el cumplimiento de las medidas administrativas impuestas, y los puntos resolutivos (en este último caso, derivados de las resoluciones por disposición).

En el año 2011, se verificaron las medidas administrativas de 179 expedientes de quejas y 33 de expedientes de reclamaciones, por lo cual se concluyó el seguimiento de los acuerdos y compromisos contraídos en ellos.

<sup>14</sup> Es pertinente señalar que a partir de 2011 las verificaciones no sólo incluyen la colocación de carteles o las verificaciones de accesibilidad, sino también aquellas realizadas para corroborar el cumplimiento total de las medidas administrativas derivadas de los expedientes de queja y reclamaciones. Por lo cual, cuando se envía al archivo algún expediente se verificó previamente el cumplimiento de lo acordado.



### Comunicación Social

Colocar el tema de la igualdad y la no discriminación en la agenda pública y mediática, para hacer visible los casos emblemáticos de discriminación con el objeto de involucrar a los diversos actores políticos y sociales, para lo cual se realizaron las siguientes acciones<sup>15</sup>: 84 inserciones en medios de distribución nacional y local; 399 boletines de prensa; 26 conferencias de prensa; 996 entrevistas gestionadas para medios nacionales e internacionales; 9,262 notas monitoreadas en medios; más de 6,000 notas de interés general en el sitio institucional en Internet. Se han realizado diversas campañas destacando “Y tú, ¿cómo discriminas?”, “ni+, ni-, solo diferentes”, “La inclusión es tu derecho” en la cual el material rector fue un video clip llamado “Por la igualdad”, “Racismo en México” con el slogan “Por una sociedad libre de racismo” y las subcampañas “Discriminar deja huella” y “Amigos de Cora Cora...zón”. Logrando tener un 31% de recordación y un impacto del 41% en la población objetivo.

En el marco de las campañas institucionales del Conapred se han producido los programas de radio “Todos ponen su granito de arena”, “Iguales pero diferentes”, la serie radiofónica “Unidad Espejo” y “Kipatla. Para tratarnos igual”, destacando la teleserie “Nosotros los otros. El espejo de la discriminación” y el video viral en Internet “Racismo en México”.

### Programa Editorial

Difundir periódicamente los avances, resultados e impactos de las políticas, programas y acciones en materia de prevención y eliminación de la discriminación, promover el derecho a la igualdad y la no discriminación y brindar los elementos necesarios para propiciar el debate y análisis sobre el fenómeno de la discriminación entre académicos, investigadores, servidores públicos, estudiantes, grupos en situación de vulnerabilidad y público en general, para lo cual se han editado libros, folletos, carteles, publicaciones en braille, trípticos, cartilla, flyers, guías, cuentos, diccionarios y la LFPED, dando como resultado la producción de 243 materiales, que dan un total de 2,573,784 productos editoriales<sup>16</sup>. De los materiales producidos destacan las colecciones “Cuadernos de la Igualdad”, “Textos del Caracol”, “Gaceta del Conapred. Iguales pero diferentes”, “Kipatla. Para tratarnos igual”, “Estudios”, “Miradas”, “Dossier contra la discriminación”, “Dime”, “Testimonios”, “Curso Taller”, “Guía de Acción Pública” y “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010”, así como, las resoluciones por disposición e informes anuales de gestión. Sobresale la participación continua del Conapred en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en la Feria del Libro Infantil y Juvenil de la Ciudad de México, en la

<sup>15</sup> Información bajo el resguardo de la Subdirección de Divulgación y Comunicación Social.

<sup>16</sup> Las ediciones del Consejo pueden consultarse en la página del Conapred <http://www.conapred.org.mx/> en la sección correspondiente al *Centro de Documentación – Ediciones del Conapred*. La información del Programa Editorial está bajo el resguardo de la Subdirección de Divulgación y Comunicación Social.



Feria de Servicio Social en la UNAM, y la Feria de los Derechos Humanos de la Ciudad de México.

La distribución de los productos editoriales se ha realizado de manera directa a través del montaje de módulos, exposiciones, foros, eventos y demás espacios de discusión y análisis, además del envío de materiales en las 32 entidades federativas y en 19 países, lo que dan un total de 2,160,903 ejemplares. Destacando la entrega de ejemplares editados por el Conapred a 227 instancias de las 241 dependencias de la APF para cuatro de sus áreas básicas como lo son el Órgano Interno de Control, las áreas de Recursos Humanos, Comunicación Social y la Oficialía Mayor. Así como, la entrega en una primera etapa de 44,000 colecciones de cuentos “Kipatla. Para tratarnos igual”, que consta de 12 títulos, a 22 mil escuelas primarias federales en todo el país, se entregaron dos colecciones por escuela en coordinación con la SEP.

### **Sitio institucional de Internet**

Se puso en operación el sitio institucional<sup>17</sup> en Internet accesible “prioridad 3, nivel AAA” en cumplimiento de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0 de carácter internacional, recomendadas por el World Wide Web Consortium (W3C) resultado de la Web Accessibility Initiative (WAI), lo que permite que sea navegable y entendible para la mayor cantidad posible de personas con distintos tipos de discapacidad motriz, visual, auditiva y algunos tipos de intelectual. Además, se logró el compromiso de parte del IFAI de replicar este esfuerzo y ambas instituciones unieron esfuerzos para la creación de una herramienta que facilita reproducir esta iniciativa denominada Guía de Acción Pública (GAP) sobre Accesibilidad Web. Derivado de lo anterior, se obtuvo el compromiso del gobierno federal, de que todos los sitios de la APF apliquen la GAP sobre sitios accesibles.

### **III.- Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentran en territorio nacional.**

#### **Guías para la Acción Pública.**

El Consejo también ha desarrollado propuestas de estrategias e instrumentos para ayudar a prevenir la discriminación denominadas Guías para la Acción Pública<sup>18</sup>, mismas que tienen como objetivo proponer líneas orientadoras de políticas públicas antidiscriminatorias que incidan en el combate a la discriminación en diversas problemáticas específicas.

<sup>17</sup> <http://www.conapred.org.mx/>

<sup>18</sup> Las Guías publicadas pueden consultarse en la página del Conapred <http://www.conapred.org.mx/> en la sección correspondiente al *Centro de Documentación – Ediciones del Conapred*. Información bajo el resguardo de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas.



Estas propuestas de acción pública contemplan la participación ciudadana y analizan el papel de los actores relevantes de los poderes públicos que deberán aplicarlas, según el ámbito de su competencia, a partir de un enfoque del derecho a la no discriminación y con un estilo pedagógico que contribuya a la sensibilización y comprensión del fenómeno discriminatorio.

Algunas de estas guías han sido publicadas, mientras que otras sirven al Consejo para la resolución de Quejas y Reclamaciones en materia discriminatoria. Las Guías publicadas durante el periodo en cuestión son:

1. *La Guía para la Acción Pública Sitios web accesibles: una herramienta para el acceso a la información y a la interacción en condiciones de igualdad* que fue publicada con la finalidad de hacer extensivo el ejercicio del derecho de acceso a la información y los alcances de las políticas de transparencia a quienes viven con discapacidad y a las personas adultas mayores, que enfrentan diversos obstáculos que dificultan su acceso a documentos e información en páginas web de instituciones públicas.
2. *La Guía para la Acción Pública para la promoción de igualdad e inclusión de la población afrodescendiente en México* que fue publicada en el marco del Año Internacional de los Afrodescendientes con el propósito de promover acciones encaminadas a eliminar la discriminación contra este sector de la población y favorecer la igualdad de trato y de oportunidades desde una perspectiva participativa y garante de derechos.

### **Impulso de decretos nacionales contra la discriminación**

Por otra parte, se realizaron trabajos para impulsar la creación de los Decretos<sup>19</sup> por los que se declara Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2010, y el 19 de octubre de cada año como “Día Nacional contra la Discriminación”, publicado en el Diario Oficial el 19 de octubre de 2010.

### **Impulso a la creación de Leyes y Organismos Estatales contra la Discriminación**

En lo que se refiere a las entidades federativas, desde el año 2004 se consideró necesario impulsar la creación de leyes estatales que tengan por objeto garantizar la prevención y eliminación de la discriminación. Esto con el fin de contar con un sistema jurídico que reconozca y proteja a toda persona que viva o transite en el territorio mexicano de cualquier violación al derecho a la no discriminación a través de una propuesta de la Ley Modelo<sup>20</sup>, elaborada por este Consejo, la cual es un ejemplo de la redacción que podría contener una ley local para prevenir y eliminar

<sup>19</sup> Los decretos pueden consultarse en

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5142957&fecha=17/05/2010](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5142957&fecha=17/05/2010) y

<http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/DOF-Decreto-DiaNacVSDiscrim.pdf>

<sup>20</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico.





## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

la discriminación a nivel estatal. El uso y difusión de la Ley Modelo ha sido una herramienta útil para la aprobación de este tipo de legislación ya que ha servido de base para la discusión y aprobación de diversas leyes locales.

A través de ella también se ha promovido la creación de organismos estatales rectores en la materia, que vigilen el cumplimiento de dicha ley, señalando las autoridades responsables de la vigilancia y cumplimiento, y fortaleciendo los mecanismos de defensa contra actos de discriminación y generando un cambio cultural sustentado en los ordenamientos legales.

En ese sentido, hasta la fecha se han creado y aprobado 17 leyes estatales contra la discriminación, las cuales corresponden a los Estados de: Baja California Sur (2006), Campeche (2007), Chiapas (2009), Chihuahua (2007), Coahuila (2007), Colima (2008), Distrito Federal (2010), Durango (2009), Estado de México (2007), Guerrero (2009), Hidalgo (2008), Michoacán (2009), Nayarit (2005), San Luis Potosí (2009), Tamaulipas (2004), Yucatán (2010) y Zacatecas (2006).

Cabe aclarar que de dichas legislaciones el Conapred participó en el impulso y/o acompañamiento de la ley correspondiente a los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo y Michoacán. Asimismo, es pertinente aclarar que debido a la naturaleza autónoma de los sistemas estatales, el éxito de los procesos de acompañamiento la mayoría de las veces depende de la voluntad política de los gobiernos o de las y los diputados locales.

### **Fortalecimiento de la LFPED**

A partir del año 2010 el Conapred comenzó a hacer una reflexión de los aspectos que requerían fortalecerse de la LFPED<sup>21</sup> para atender a las necesidades reales del combate de la discriminación en México. Esta reflexión dio como resultado un análisis integral de los aspectos que tendrían que ser reformados de la LFPED que se centraban en aspectos medulares, para subsanar vacíos legales e imprecisiones conceptuales, establecer la rectoría del Conapred en la interpretación y aplicación de la Ley, unificar en un solo procedimiento la queja y la reclamación, facilitando el ejercicio del derecho a la justicia, y avanzar en el rubro de sanciones por conductas discriminatorias.

Paralelo al proceso de reflexión y la elaboración del análisis, en la Legislatura LXI del Congreso de la Unión diversos legisladores y legisladoras propusieron varias iniciativas que reformaban la LFPED, de entre las cuales se identificó una promovida por el senador Alfonso Elías Serrano del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el año 2010, que planteaba reformas a

<sup>21</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico.



aquel ordenamiento encaminadas a sancionar las conductas discriminatorias cometidas tanto por personas servidoras públicas como particulares.

A raíz de esa iniciativa, la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Comisión a la que fue turnada para su estudio y dictamen, invitó al Conapred a participar, de manera conjunta con ella en ese análisis, por lo que de esa forma, el Consejo, retomando su proceso interno de reforma la LFPED, aportó sus experiencias y conocimientos adquiridos a los propios de la Comisión, con la finalidad de fortalecer la dictaminación de la iniciativa del senador Elías Serrano y lograr una reforma de carácter integral a la Ley que no sólo se avocara a la parte procedimental. Dicho estudio inició a principios del año 2011 concluyendo en abril de ese mismo año.

Para fortalecer este proceso de reflexión sobre la reforma a la LFPED se organizó y llevó a cabo el Foro *“Derecho a la no discriminación, a diez años de la reforma constitucional”* en el que participaron servidoras y servidores públicos, representantes de la sociedad civil y representantes de la academia.

### **Fortalecimiento del marco normativo nacional en materia de no discriminación**

Del mismo modo, el Conapred ha tenido una actividad<sup>22</sup> importante para fortalecer el marco normativo nacional desde la perspectiva de la no discriminación.

Es de destacar que durante el proceso de negociación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos realizada en el primer semestre de 2011, el Conapred elaboró un documento de análisis que fue distribuido a diversos legisladores y legisladoras a fin de impulsar la reforma al término de “preferencias” como motivo de discriminación, término utilizado en el texto que estuvo vigente en el artículo 1º constitucional desde el año 2001, a fin de ser sustituido por el de “preferencias sexuales”. La propuesta fue retomada y actualmente la redacción vigente del artículo 1º constitucional incorpora dicho término.

Además en el periodo de diciembre de 2006 a diciembre de 2011 el Conapred emitió 325 opiniones legislativas<sup>23</sup> enviadas a la Segob respecto de iniciativas de ley, reforma, adición o derogación presentadas en el Congreso de la Unión, que sugieren modificaciones al orden jurídico federal para garantizar el derecho a la no discriminación y la igualdad real de oportunidades de las personas y grupos en situación de discriminación como las personas con discapacidad, mujeres, niñas niños y adolescentes, migrantes, personas adultas mayores, pueblos y comunidades indígenas, sólo por mencionar algunos.

<sup>22</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico.

<sup>23</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico.



### **Participación en la promoción de instrumentos internacionales<sup>24</sup>**

De acuerdo a la planeación estratégica se identificó como un tema de especial interés para el Consejo la situación emblemática de discriminación que enfrentan las trabajadoras del hogar, pues son víctimas de abuso, de explotación y de exclusión; que resulta en que sean discriminadas en el ámbito laboral. Además son víctimas también de la discriminación múltiple debido a que la mayoría de ellas son mujeres, pueden además ser indígenas, o su condición de discriminación puede agravarse por su edad o su condición de migrante.

En este sentido se decidió apoyar la aprobación de un convenio internacional en materia de trabajo del hogar. Para lograr esto, entre otras cosas se organizó el Foro Internacional: “Trabajo digno para las trabajadoras del hogar”, y se llevaron a cabo una serie de gestiones para fijar la postura del Conapred a favor de la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos” por parte del Senado.<sup>25</sup>

Además se ha participado activamente en la generación de insumos, a fin de contribuir al cumplimiento del Estado mexicano respecto de sus obligaciones internacionales en los ámbitos de las organizaciones multilaterales de las que somos parte, Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Organización de Estados Americanos (OEA). Estos insumos han sido incorporados en informes periódicos presentados ante los órganos de los tratados, o han servido para fijar la postura del Estado en relación a la generación de nuevos instrumentos internacionales en materia de no discriminación. Además elaboró una propuesta de principios internacionales aplicables para los organismos especializados en el combate a la discriminación que han sido impulsados con el apoyo de la Cancillería en ámbitos internacionales.

## **IV.-Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del poder ejecutivo federal en materia de prevención y eliminación de la discriminación**

### **Vinculación Nacional**

Promover la perspectiva de la cultura de la igualdad y la no discriminación en todos los actores sociales, lo cual se ha traducido en convenios de colaboración<sup>26</sup> que han permitido realizar una serie de actividades para favorecer el proceso de

<sup>24</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico.

<sup>25</sup> Adoptado en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT con 396 votos a favor, 16 votos en contra y 63 abstenciones, al igual que la Recomendación que lo acompaña con 434 votos a favor, 8 votos en contra y 42 abstenciones, donde el gobierno mexicano votó a favor de ambos instrumentos.

<sup>26</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

sensibilización, discusión, análisis y capacitación, así como para la realización de proyectos de divulgación, difusión e investigación especializada a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, por lo que se cuenta con 44 convenios marco de colaboración, de los cuales 37 son vigentes, 9 de instancias de la APF, 1 con una instancia pública local, 4 con Gobiernos estatales, 1 con un Congreso estatal, 1 con un Municipio, 6 con universidades, 1 con una organizaciones de la sociedad civil, 4 con medios de comunicación, 2 con medios de transporte, 3 con instancias culturales, 3 con organismos públicos de defensa de los derechos humanos, 2 con instancias internacionales y 1 con una instancia particular.

Para sentar las bases de colaboración para la realización de acciones para prevenir y eliminar la discriminación, así como visibilizar los grupos en situación de vulnerabilidad, se han signado 66 convenios específicos de colaboración para la realización de estudios, investigaciones, diagnósticos, la Enadis 2010, la Encuesta sobre Discriminación en la Escuela, producciones radiofónicas, producciones para televisión, publicaciones, prestamos interbibliotecarios, destacando la realización de los diplomados sobre el “Derecho a la no discriminación” por siete años consecutivos y “Atención a la diversidad, equidad de género y no discriminación”, en el marco de la Cátedra UNESCO. Además, la realización de los certámenes “Rostros de la discriminación. Gilberto Rincón Gallardo” y “Experiencias exitosas de integración educativa”, ambos por siete años consecutivos, el concurso de cuento infantil “¿si yo fuera una persona refugiada?” por cuarto año y por segundo año la realización del concurso “Proyectos y prácticas innovadoras por la igualdad y la no discriminación” en el marco de la Cátedra UNESCO. Así como, la realización de un concurso de cuento Iberoamericano en el marco de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD).

Derivado de la vinculación<sup>27</sup> el Consejo ha realizado Foros regionales y nacionales, además ha participado en el Consejo Consultivo General para la Educación Básica y el Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria, ambos de la SEP, así como del Comité dictaminador del distintivo “Empresa Incluyente. Gilberto Rincón Gallardo” coordinado por la STPS, la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, de manera particular en la Subcomisión de Grupos Vulnerables, el Movimiento Nacional sobre Diversidad Cultural en México, y coordina el Grupo Intragubernamental sobre Diversidad Sexual en la APF.

En colaboración con organizaciones de la sociedad civil en diversas partes del país se han realizado espacios de discusión y análisis destacando foros, mesas de

<sup>27</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación.



consulta ciudadana, concursos, conferencias y presentación de libros para atender las temáticas sobre mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, etnias, niñas, niños y adolescentes, migrantes, refugiados, población afrodescendiente, diversidad sexual y trabajadoras del hogar, entre otros.

### **Vinculación Internacional**

Divulgar los compromisos asumidos por el Estado mexicano en los instrumentos internacionales que contengan disposiciones en la materia, además de, promover su cumplimiento en los diferentes ámbitos de gobierno, así como, concertar y promover la presencia del Consejo en las reuniones internacionales en materia de prevención y eliminación de la discriminación, procurando incorporar en la agenda pública internacional el tema de la no discriminación<sup>28</sup>. En tal sentido se han realizado 24 comisiones al extranjero, se han recibido la visita de 16 representantes de organismos y organizaciones internacionales, se han concertado 6 reuniones de trabajo con representantes de embajadas acreditadas en México, se atendieron 71 solicitudes de información y opiniones institucionales a petición de instancias que conforman el Sistema de Naciones Unidas y la OEA a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se han firmado convenios de carácter internacional con la OEA y con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), además de la realización de 4 foros de carácter internacional y un evento internacional de alta formación para las personas funcionarias de la APF.

En el marco del foro internacional de 2007, con carácter iberoamericano, se organizó la Reunión de Organismos Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil contra la Discriminación, con el objetivo central de revisar conjuntamente el documento: “Informe preliminar sobre la discriminación en Iberoamérica”, compilado por el Consejo con insumos de los países invitados al mencionado evento. Asimismo, se discutieron y aprobaron las bases para la creación de la RIOOD, instancia presidida por el Conapred. Las reuniones de la RIOOD han sido dos reuniones ordinarias y dos extraordinarias; conformada por 32 instancias de 16 países (incluido México) de los cuales 19 son Organismos Públicos Autónomos o Unidades Administrativas de Gobierno; 9 son Organizaciones de la Sociedad Civil Nacionales e Internacionales; 2 son Organismos Regionales y/o Internacionales; y 2 son Universidades.

Como parte de los trabajos de la RIOOD se han realizado tres publicaciones “Informe Iberoamericano sobre Discriminación 2008”, “Atención a la discriminación en Iberoamérica. Un recuento inicial”, que compila algunas de las experiencias

---

<sup>28</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

institucionales de combate a la discriminación en la región y "Al otro lado. Relatos del Primer Concurso Iberoamericano de cuento sobre discriminación" en el que se recopilan los trabajos que fueron acreedores a los tres primeros lugares y las siete menciones honoríficas de dicho certamen.

El Conapred ha sido uno de los principales promotores de la adhesión a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte del Estado mexicano, el Consejo ha promovido la realización de talleres dirigidos a instancias de la APF y organizaciones sociales relacionados con la aplicación de dicha convención. A solicitud del gobierno de México y Conapred se promovió ante la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, celebrada en Santiago de Chile, la declaratoria del 2008 como el "Año Iberoamericano contra Todas las Formas de Discriminación". El Consejo de manera particular le ha dado seguimiento a los compromisos asumidos por el gobierno mexicano en materia de seguimiento a la Convención para la Discriminación Racial, los mandatos del Comité de Discriminación Racial de Naciones Unidas y el Programa de Acción de Durban, reuniones en las cuales el Conapred ha participado como Jefe de la Delegación Mexicana.

El Consejo ha participado en reuniones de la ONU, de la OEA, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), de la Unión Europea (UE), de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID), de Equality And Human Rights Commission en Londres, de la European Network of Equality Bodies (EQUINET) en Bruselas, Bélgica, de la Secretaría de Políticas para la Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR) del Gobierno de Brasil, en la Cumbre Mundial de Afrodescendientes, en la ciudad de Ceiba, República de Honduras, de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo a los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), en el Seminario de Expertos sobre las Medidas y Mecanismos Regionales para Combatir la Discriminación y Proteger los Derechos Humanos de las Minorías de la OEA, en la "Primera Reunión de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas", en la "Reunión Intersecretarial para la Atención de la Agenda en México de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), además el Consejo es miembro adherido al Pacto Mundial.

### **Modelo de Reconocimiento – Guía de Acción ICI**

En atención al Artículo 85 de la LFPED, el Conapred podrá otorgar un reconocimiento<sup>29</sup> a las instituciones públicas o privadas, así como a los particulares que se distinguen por llevar a cabo programas y medidas para prevenir la discriminación en sus prácticas, instrumentos organizativos y presupuestos.

<sup>29</sup> Información bajo el resguardo de la Subdirección de Vinculación y Medidas Compensatorias.





## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Para dar cumplimiento a lo anterior se conformó el Comité por la Cultura de la No Discriminación (CUNODI), instancia encargada de recibir y analizar los informes del proceso de verificación de la instrumentación del Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación, por lo que el Consejo lanzó en tres ocasiones la convocatoria para la aplicación del Modelo de Reconocimiento, logrando la participación de 50 instancias, la entrega de 49 reconocimientos y el impacto de manera directa a 21,799 personas.

En 2010 el CUNODI determinó que se daba por concluida la aplicación del Modelo de Reconocimiento por lo que en 2011 se presentó la Guía de Acción contra la Discriminación, Institución Comprometida con la Inclusión (ICI)<sup>30</sup>, la cual tiene por objeto el brindar a las instancias públicas, privadas y sociales las herramientas necesarias para la implementación autogestiva de siete fases para la aplicación de la perspectiva de no discriminación a partir de cuatro ejes temáticos (inclusión, diversidad, igualdad, accesibilidad), con la finalidad de iniciar un proceso institucional de mejora continua. A partir de su presentación de las instancias inscritas se cuenta con actividad de 50 instancias: 13 públicas, 13 privadas y 24 sociales. Logrando impactar de manera directa a 36,422 personas, de las cuales 2,572 pertenecen al sector privado, 31,311 al sector público y 2,539 al sector social.

### Aspectos Financieros y Presupuestarios<sup>31</sup>

Los ingresos y egresos autorizados y ejercidos al Conapred, correspondientes a cada ejercicio fiscal por el periodo de 2006 al 31 de diciembre de 2011, se presentan a continuación:

**Gasto Ejercido por capítulo de gasto  
(Cifras en miles de pesos con un decimal)**

Capítulo	2006				2007			
	Original	Modificado	Ejercido	Disponible	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
1000						7,993.0	7,993.0	.0
2000						583.3	583.3	.0
3000						28,116.9	28,116.9	.0
4000	104,100.3	93,916.9	93,916.9	.0	99,463.7	56,394.5	56,394.5	.0
5000						.0	.0	.0
<b>Total General</b>	<b>104,100.3</b>	<b>93,916.9</b>	<b>93,916.9</b>	<b>.0</b>	<b>99,463.7</b>	<b>93,087.6</b>	<b>93,087.6</b>	<b>.0</b>

<sup>30</sup> <http://ici.conapred.org.mx/>

<sup>31</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Capítulo	2008				2009			
	Original	Modificado	Ejercido	Disponible	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
1000	.0	40,518.1	40,518.1	.0	47,650.7	39,902.0	39,902.0	.0
2000	.0	2,448.0	2,448.0	.0	2,354.3	1,735.1	1,733.9	1.2
3000	.0	65,098.6	64,969.3	129.3	66,745.4	50,347.8	50,329.9	17.9
4000	111,596.3	278.9	278.9	.0	300.3	125.0	125.0	.0
5000								
<b>Total General</b>	<b>111,596.3</b>	<b>108,343.6</b>	<b>108,214.3</b>	<b>129.3</b>	<b>117,050.7</b>	<b>92,110.0</b>	<b>92,090.9</b>	<b>19.1</b>

Capítulo	2010				2011			
	Original	Modificado	Ejercido	Disponible	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
1000	43,350.7	41,876.5	41,876.5	.0	39,264.0	46,477.9	46,477.9	.0
2000	1,934.2	1,928.2	1,928.2	.0	2,247.4	1,481.5	1,481.5	.0
3000	59,365.8	57,189.9	57,189.9	.0	54,683.2	53,900.9	53,900.9	.0
4000	288.9	241.0	241.0	.0	500.0	276.7	276.7	.0
5000								
<b>Total General</b>	<b>104,939.6</b>	<b>101,235.6</b>	<b>101,235.5</b>	<b>.0</b>	<b>96,694.7</b>	<b>102,137.0</b>	<b>102,137.0</b>	<b>.0</b>

Fuente: De 2006 a 2010 Cuenta Pública, para 2011 cifras presentadas para Cuenta Pública de ese año.

Asimismo, se presenta el comportamiento presupuestal por programa presupuestario:

### Gasto Ejercido por programa presupuestario (Cifras en miles de pesos con un decimal)

Capítulo	2006				2007			
	Original	Modificado	Ejercido	Disponible	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
A001	69,100.4	73,782.0	73,782.0	.0	99,463.7	93,087.6	93,087.6	
B001	34,999.9	20,134.9	20,134.9	.0				
E011								
M001								
O001								
P003								
<b>Total General</b>	<b>104,100.3</b>	<b>93,916.9</b>	<b>93,916.9</b>	<b>.0</b>	<b>99,463.7</b>	<b>93,087.6</b>	<b>93,087.6</b>	<b>.0</b>

Capítulo	2008				2009			
	Original	Modificado	Ejercido	Disponible	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
A001								
B001								
E011					109,891.3	86,189.7	86,170.6	19.1
M001					1,543.6	1,445.0	1,445.0	.0
O001					5,615.8	4,475.2	4,475.2	.0
P003	111,596.3	108,343.6	108,214.3	129.3				
<b>Total General</b>	<b>111,596.3</b>	<b>108,343.6</b>	<b>108,214.3</b>	<b>129.3</b>	<b>117,050.7</b>	<b>92,110.0</b>	<b>92,090.9</b>	<b>19.1</b>



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Capítulo	2010				2011			
	Original	Modificado	Ejercido	Disponible	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
A001								
B001								
E011	102,025.4	98,399.9	98,399.9	.0	93,996.2	99,630.4	99,630.4	.0
M001	1,490.1	1,424.0	1,424.0	.0	1,311.3	1,219.5	1,219.5	.0
O001	1,424.1	1,411.7	1,411.7	.0	1,387.2	1,287.1	1,287.1	.0
P003								
<b>Total General</b>	<b>104,939.6</b>	<b>101,235.6</b>	<b>101,235.5</b>	<b>.0</b>	<b>96,694.7</b>	<b>102,137.0</b>	<b>102,137.0</b>	<b>.0</b>

Fuente: De 2006 a 2010 Cuenta Pública. Para 2011 cifras presentadas para Cuenta Pública de ese año.

### Recursos Humanos

La situación de los recursos humanos<sup>32</sup> del Conapred al 31 de diciembre de 2011, se presenta a continuación:

#### Estructura Básica

Unidad Administrativa	Grupo, Grado y Nivel Salarial				
	JA1	LA1	MC1	MA1	Total
<b>Ámbito Central</b>					
Presidencia	1				1
Órgano Interno de Control		1			1
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas		1			1
Dirección General Adjunta de Queja y Reclamaciones		1		2	3
Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación		1			1
Dirección de Administración y Finanzas			1		1
Dirección Jurídica, Acceso a la Información, Planeación y Evaluación				1	1
Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional				1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

#### Estructura No Básica

Unidad Administrativa	Grupo, Grado y Nivel Salarial				
	MA1	NA1	OB1	OA1	Total
<b>Ámbito Central</b>					
Presidencia					0
Órgano Interno de Control	2			2	4
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	2	4	1	7	14
Dirección General Adjunta de Queja y Reclamaciones		4		8	12

<sup>32</sup> Información bajo el resguardo de la Subdirección de Recursos Humanos.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Unidad Administrativa	Grupo, Grado y Nivel Salarial				
	MA1	NA1	OB1	OA1	Total
<b>Ámbito Central</b>					
Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación	2	4		8	14
Dirección de Administración y Finanzas		4		8	
Dirección Jurídica, Acceso a la Información, Planeación y Evaluación		2			
Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional		2			
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>60</b>

### Plantilla Personal de Confianza

Puesto	Nivel	Código	Sueldo	Compensación garantizada	Sueldo bruto	No	Total plazas
Jefatura de Unidad o Titular de Entidad	JA1	CFJA001	\$ 17,629.88	\$ 128,913.76	\$ 146,543.64	1	70
Dirección General Adjunta o Titular de Entidad	LA1	CFLA001	\$ 14,964.85	\$ 70,924.07	\$ 85,888.92	4	
Dirección de Área	MC1	CFMC001	\$ 11,552.21	\$ 54,118.97	\$ 65,671.18	1	
Dirección de Área	MA1	CFMA001	\$ 8,157.13	\$ 39,816.56	\$ 47,973.69	10	
Subdirección de Área	NA1	CFNA001	\$ 7,666.09	\$ 17,588.67	\$ 25,254.76	20	
Jefatura de Departamento	OB1	CFOB001	\$ 7,115.70	\$ 12,317.02	\$ 19,432.72	1	
Jefatura de Departamento	OA1	CFOA001	\$ 6,855.50	\$ 10,190.75	\$ 17,046.25	33	17
Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	PQ2	CF21865	\$ 5,906.45	\$ 3,002.08	\$ 8,908.53	11	
Profesional de Servicios Especializados	PQ1	CF21866	\$ 5,906.45	\$ 1,945.90	\$ 7,852.35	6	20
Secretaría Auxiliar de la Oficina. de SPS-37	8	CF04809	\$ 5,425.00	\$ 1,485.00	\$ 6,910.00	1	
Secretaría Ejecutiva -A-	7	CF04808	\$ 5,400.00	\$ 1,080.00	\$ 6,480.00	4	
Secretaría Ejecutiva -C-	4	CF04806	\$ 5,300.00	\$ 250.00	\$ 5,550.00	5	
Chofer	3	CF03809	\$ 5,250.00	\$ 250.00	\$ 5,500.00	1	
Analista Administrativo	3	CF34810	\$ 5,250.00	\$ 250.00	\$ 5,500.00	4	
Auxiliar Administrativo	2	CF34801	\$ 5,150.00	\$ 250.00	\$ 5,400.00	5	
<b>Total</b>							<b>107</b>

### Plantilla Personal Eventual

Puesto	Nivel	Código	Sueldo	Compensación garantizada	Sueldo bruto	No	Total plazas
Subdirección de Área	NB2	CFNA002	\$7,957.05	\$25,580.01	\$33,537.06	1	2
Jefatura de Departamento	OA1	CFOA001	\$6,855.50	\$10,190.75	\$17,046.25	1	

Nota: No se cuenta con personal de base, ni sindicalizado.

Es importante señalar que el Conapred no cuenta con Condiciones Generales de Trabajo, sin embargo, se sujeta a los numerales de los LINEAMIENTOS



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Generales para la Administración de los Recursos Humanos que se encuentran aún vigentes, y que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el día 10 de septiembre de 2010, a través del ACUERDO por el que se publica la Relación única de normas que continuarán vigentes en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por tratarse de regulación estrictamente necesaria.

De igual forma se apega al ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. (Última reforma publicada DOF 29 de agosto de 2011).

En cuanto a puestos de libre designación y de los puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente, el Conapred no cuenta actualmente con un Servicio Profesional de Carrera.

### Recursos Materiales

---

#### Bienes Muebles

En lo referente a los recursos materiales<sup>33</sup> con los que cuenta el Conapred y en general de los bienes muebles e inmuebles al servicio de esta Entidad, se presenta a continuación su situación al 31 de diciembre de 2011, conforme a lo siguiente:

**Padrón General de Bienes Muebles  
Al 31 de diciembre del 2011**

Descripción	Cantidad	Importe
Equipo de administración	361	\$787,725.86
Bienes informáticos	421	\$6,453,759.78
Mobiliario	1,754	\$3,175,340.20
Parque vehicular	19	\$2,284,754.00
<b>Total</b>	<b>2,555</b>	<b>\$12,701,579.84</b>

#### Inmuebles

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, no cuenta con un inmueble propio para el desarrollo de las actividades encomendadas en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por tanto, ocupa bajo arrendamiento un inmueble de 12 pisos, ubicado en:

---

<sup>33</sup> Información bajo el resguardo de la Subdirección de Recursos Materiales.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

### Dirección

Dante 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, D.F.

### Bienes Tecnológicos

Asimismo, en relación a los tecnológicos<sup>34</sup>, a continuación se presenta la situación que guardan los bienes tecnológicos.

#### Relación de Licencias

No.	Producto	Fabricante	No. de Licencias
1	Solaris10	Sun Microsystems	1
2	Project standard 2003	Microsoft	1
3	Bancos	Aspel	1
4	Dreamweaver 8	Adobe	2
5	Illustrator CS	Adobe	1
6	.Net 2003	Microsoft	1
7	Sae	Aspel	1
8	Noi 4.5 licencia para 5 usuarios	Aspel	1
9	Master Collection CS4	Adobe	1
10	Master Collection CS5	Adobe	1
11	Acrobat Profesional 9.0	Adobe	6
12	COI 5.6 para 6 usuarios	Aspel	1
13	Windows Server Standard 2003 Win32	Microsoft	1
14	Windows Server 2008 R2	Microsoft	2
15	Office 2003 Profesional	Microsoft	73
16	Office 2007 Profesional	Microsoft	27
17	Jaws	Freedom Scientific	1
18	Preface v 1.2	DataCard Corporation	1
19	Windows XP Profesional	Microsoft	118
20	Windows Server CAL 2003 Spanish Local Gov	Microsoft	50
21	Windows 7 Profesional	Microsoft	110
22	Statistical Package for the Social Sciences 19 (SPSS)	IBM	1
23	Alephino 5.0	Ex Libris Group	1
24	Dragon Naturally Speaking ver. 10	IBM	1
25	Control de Asistencia	Conapred	1

#### Relación de software aplicativo de uso freeware y shareware

No.	Producto	Fabricante	Tipo
1	Acrobat Reader	Adobe	Libre
2	Flash Player	Adobe	Libre

<sup>34</sup> Información bajo el resguardo de la Subdirección de Informática y Proceso de Nómina.





## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

No.	Producto	Fabricante	Tipo
3	Air	Adobe	Libre
4	Shockwave Player	Adobe	Libre
5	Tiger Player	Mpsc Star	Libre
6	Comet Player	Mpsc Star	Share
7	WinZip	WinZip Computing, S.L.	Share
8	WinRar	win.rar GmbH	Share
9	Secure Shell	SSH Communication Security	Libre
10	McAfee Security SC	McAfee	Libre
11	Java	Oracle	Libre
12	Moodle	Moodle	Libre
13	Apache	The Apache Software Foundation	Libre
14	MySQL	MySQL Sun Microsystems	Libre
15	Php	PHP Group	Libre
16	PhpMyAdmin	phpMyAdmin	Libre

### Registro de dominios de Internet

No.	Dominio	Descripción	Renovación
1	conapred.org.mx	Comprende el dominio del sitio del consejo y todos los servicios asociados (http, smtp, https, ftp, etc), incluye el subdominio ici.conapred.org.mx y conectate.conapred.org.mx	Anual
2	riood.org	Dominio contratado de manera original para la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación. Se encuentra en disputa por denuncia por violación de nombres de dominio con el sitio rioid.	Anual
3	redriood.org	Dominio contratado alternativo para la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación	Anual

### Aplicaciones

No	Aplicación	Área que administra	Descripción
1	Intranet	Dirección de Administración y Finanzas	Base y control de acceso de las aplicaciones institucionales, medio de comunicación interno con un espacio de almacenamiento de archivos (repositorio) y el control de usuarios de las aplicaciones.
2	Tablero de control	Dirección Jurídica, Acceso a la Información, Planeación y Evaluación	Aplicación que permite documentar y automatizar los principales procesos relacionados con la planeación, ejecución y administración de proyectos y compromisos institucionales, así como de la normatividad aplicable. La definición de políticas adecuadas para el uso y explotación del sistema permitirá disminuir costos relacionados con generación e impresión de informes, disminuir tiempos de operación del personal, realizar una mejor planeación y ejecución de proyectos y optimizar los recursos que se destinan al Conapred.
3	Sicodi	Dir. Gral. Adj. de Estudios, Legislación y Políticas	Herramienta automatizada que presenta de manera sencilla reportes sobre la situación que viven los grupos en situación de discriminación en el país, que incluya datos poblacionales, condiciones de bienestar, información



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

No	Aplicación	Área que administra	Descripción
		Públicas	legislativa local, nacional e internacional y de política pública; la cual se pueda contrastar con las acciones institucionales que inciden en limitar los riesgos de discriminación que enfrentan los diversos grupos.
4	Directorio	Dirección de Administración y Finanzas	Aplicación de captura y consulta de Instituciones y Contactos que permite recuperar información de forma ágil y eficiente de las Dependencias, Entidades, Organismos, Asociaciones, Medios de Comunicación, o cualquier autoridad o institución de la iniciativa privada.
5	Sistema de Gestión de Quejas y Reclamaciones	Dir. Gral. Adj. de Quejas y Reclamaciones	Aplicación que permite realizar los procesos de gestión conforme a lo establecido en la normatividad y que genere la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos institucionales.
6	Sistema de Gestión de Documentación	Dirección de Administración y Finanzas	Sistema para control de la documentación recibida en la Oficialía de Partes y su entrega a las áreas correspondientes.
7	Plataforma de capacitación en línea Conéctate	Dir. Gral. Adj. De Vinculación, Programas Educativos y Divulgación	Plataforma de capacitación en línea Moodle, que permita al personal de gobierno y a la ciudadanía en general acceder a curso y talleres relacionados con la no discriminación.
8	Sistema de Control de Almacén	Dirección de Administración y Finanzas	Aplicación de control de entrada y salida de bienes
9	Sistema de control de Asistencia	Dirección de Administración y Finanzas	Aplicación para el registro control y reporte de la asistencia del personal de estructura
10	Sitio web Accesible: conapred.org.mx	Dir. Gral. Adj. De Vinculación, Programas Educativos y Divulgación	Sitio Web y Administrador de Contenidos con características de accesibilidad que permite a personas con alguna discapacidad el poder percibir la información contenida en el mismo, cumpliendo con los lineamientos estipulados por la Iniciativa de Accesibilidad WEB (WAI por sus siglas en inglés) en el Nivel Tres ó AAA (Triple A) de accesibilidad de la versión 1 de las denominadas "Guías de Accesibilidad de Contenido Web" (WCAG 1.0).
11	Sitio Web: redriood.org	Dir. Gral. Adj. De Vinculación, Programas Educativos y Divulgación	Sitio de intercambio de información para las organizaciones miembros
12	Micro Sitio: ici.conapred.org	Dir. Gral. Adj. De Vinculación, Programas Educativos y Divulgación	Micro-sitio de información para la Guía de Acción contra la discriminación "Institución Comprometida con la Inclusión"
13	Sistema de Mesa de Ayuda	Dirección de Administración y Finanzas	Aplicación para ofrecer servicios de Soporte Técnico dentro del Consejo.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

### Servicios

No	Nombre	Tipo de servicio	Descripción
1	Red	Estratégico	El servicio de RED consiste en la interconexión de servidores, computadoras, impresoras, teléfonos y algunos otros dispositivos.
2	Dominio	Estratégico	El acceso al Dominio Conapred permite la comunicación ente los equipos para el intercambio de archivos, compartir los recursos de impresión o digitalización y es el principal medio de seguridad de RED y de la información
3	Correo electrónico	Estratégico	El correo electrónico es uno de los principales medios de comunicación interna y externa, y es un servicio para el personal de estructura del Consejo
4	Seguridad	Estratégico	Servicio de Seguridad perimetral y local de la red institucional; está compuesta por equipo (Router, Switch, Firewall) y aplicaciones (Antivirus, Filtrado de paquetes)
5	Internet	Estratégico	Se entenderá como servicio de Internet al acceso a través de la RED de Consejo a la red mundial de servicios WEB (World Wide Web o www) y todos los servicios de navegación, correo electrónico, redes sociales, intercambio de información, etc.
6	Intranet	Estratégico	Base y control de acceso de las aplicaciones institucionales, medio de comunicación interno con un espacio de almacenamiento de archivos (repositorio) y el control de usuarios de las aplicaciones.
7	Comunicación telefónica	Estratégico	El servicio permite una comunicación interna y externa para llamadas locales.
8	VPN	Operación	El servicio de Red Privada Virtual o VPN consiste en acceder, desde una ubicación distinta y fuera del Consejo, a los recursos de RED como la intranet, carpetas compartidas, acceso a los equipos de cómputo utilizando sesiones de Escritorio Remoto de Windows, Extensiones telefónicas virtuales e impresión. Este acceso requiere de una conexión de internet de Banda Ancha y un software de encriptación. La conexión se realiza de manera segura y sin riesgo de Hackeo ya que la VPN crea un "túnel" de transferencia de información con Encriptación de contenido hasta 128 bits.
9	Impresión y digitalización	Operación	Servicio de impresión y digitalización de documentos.
10	Capacitación específica	Operación	La SI realizará capacitación específica sobre algún tema de Tecnologías de Información y Comunicación o sobre alguno de los sistemas internos.

### Relación de Hardware propiedad del Consejo

No.	Hardware	Marca	Modelo	Cantidad
1	Scanner para Microcomputadora	PSC	VS800	1
2	Conmutador Telefónico	Avaya	L00-0019	1
3	Teléfonos Digitales	Avaya	6402D	150
4	Microcomputadora Portátil	HP Compaq	NX5000	9
5	Microcomputadora Portátil	HP Compaq	NX8220	3
6	Video Proyector Multimedia	Optoma	EP739	5

No.	Hardware	Marca	Modelo	Cantidad
7	Microcomputadora	LANIX	Titan 2700	32, 4 de ellos habilitados como Servidores
8	Microcomputadora	HP Compaq	DC7600	54, 3 de ellos habilitados como Servidores
9	Servidor de Red	HP	Proliant ML370	1
10	Servidor de Red	SUN	Sun Fire V440	1
11	UPS (No-Break)	PowerWare	PW9330-20	3
12	Digitalización de Imágenes	HP	ScanJet 5590	7
13	Impresora Laser	Samsung	ML-2250	15
14	Impresora Laser	HP	LaserJet 5550 Color	3
15	Impresora Laser	HP	LaserJet 9050	4
16	Impresora Laser	Kyocera	FS-9520DN	4
17	Impresora de Transferencia	Datacard	SP55	1
18	Impresora de Código de Barras	TEC	B-450-QQ	2
19	Equipo de Seguridad Tipo Hardware	Fortinet	Fortigate 400	2
20	Switch para Redes	Allied Telesis	AT-8948A	3
21	Switch para Redes	Allied Telesis	AT-8012M	1
22	Switch para Redes	Allied Telesis	AT-8024GB	3
23	Access Point G Inalámbricos de 54 MBPS	Linksis	WAP54G	6
24	Access Point G Inalámbricos de 54 MBPS	2Wire	S/M	2

### Relación de Hardware Servicios Administrados

No.	Hardware	Marca	Modelo	Cantidad
1	Microcomputadora	HP Compaq	6005 Pro	100
2	Microcomputadora Portatil	HP Compaq	ProBook 6450b	10
3	Servidor de Red	HP Compaq	Proliant ML110G6	1
4	Equipo Servidor (Tarificador)	HP	Proliant DL120	1
5	Equipo de Comunicación (Router)	Cisco	2851	1
6	Equipo de seguridad (Firewall)	Fortinet	FortiGate FG-310B	1
7	Conmutador Telefónico IP (Media Server)	Avaya	S8300D	1
8	Conmutador Telefónico IP (Media Gateway)	Avaya	G450	1
9	Módulo Media Analog	Avaya	MM711	2
10	Módulo E17T1 Media Module	Avaya	MM710B	2
11	Switches de Comunicación 10/100 Base -TX	Extreme	Summit X250e-48P	6
12	Teléfono IP	Avaya	9620L	30
13	Teléfono IP	Avaya	1608	110
14	Troncales Digitales	Alestra	S/M	60

### Relación de Infraestructura de TIC Propiedad del Consejo

No.	Nombre	Descripción	Capacidad Instalada
1	Nodos de Red de voz y datos	Se entiende por nodos de Red de Voz y Datos, al cableado estructurado y telefónico que dará el servicio desde el equipo de comunicación hasta el equipo de computo o telefónico.	210 nodos activos
2	Servidores para servicios estratégicos	Se entiende por servidor a aquellos equipos dedicados que son diseñados para alojamiento de aplicaciones robustas o de misión crítica.	2 servidores nativos. 7 equipos de escritorio habilitados como servidores.
3	Equipo de comunicaciones de red	Se refiere a aquellos equipos que permiten la comunicación por datos entre estaciones de trabajo (PC's) y equipos servidores dentro de una corporación o varias corporaciones.	7 Switches 1 Router. 6 Acces point. 2 Firewall.
4	Conmutador telefónico PBX	Se refiere a aquellos equipos que permiten la comunicación vía voz entre los usuarios dentro de una corporación o varias corporaciones.	1 Conmutador Telefónico (PBX). 150 Teléfonos digitales.
8	Computadoras de Escritorio	Se entiende por computadora de escritorio a los equipos electrónicos que recibe y procesa datos para convertirlos en información útil para los usuarios en oficinas corporativas.	86 equipos.
9	Computadoras Portátiles	Se entiende por computadoras portátiles a los equipos electrónicos con estructura pequeña que recibe y procesa datos para convertirlos en información útil para los usuarios.	13 equipos.
10	Equipo de Impresión	Se refiere a aquellos equipos que son capaces de incrustar en papel material granulado en pequeñas partículas (toner) para dejar sobre el papel información enviada desde una computadora.	3 Equipos de impresión a color. 44 Monocromo.
11	Equipo de Digitalización	Se refiere a aquellos equipos que son capaces de capturar el contenido de una hoja de papel para convertirla en imágenes digitales y ser enviada a una computadora de manera electrónica.	7 Equipos.
12	Equipo de proyección	Se refiere a aquellos equipos que son capaces de capturar la señal de video de una computadora u otro aparato que transmita video para transmitirla a través de un sistema de lentes permitiendo visualizar imágenes fijas o en movimiento.	5 Equipos.
13	Equipo de conexión Inalámbrico para equipos de computo	Se refiere a aquellos equipos que son capaces de brindar servicios de Red una computadora a través de un dispositivo que permite la conexión a través de ondas electromagnéticas por Wireless (inalámbrico o sin cables), puede ser otorgado por tecnología WiFi u otro semejante.	8 Equipos.

### Relación de Infraestructura de TIC Servicios Administrados

No.	Nombre	Descripción	Capacidad Instalada
1	Servidores para servicios estratégicos	Se entiende por servidor a aquellos equipos dedicados que son diseñados para alojamiento de aplicaciones robustas o de misión crítica.	2 Servidores nativos.
2	Equipo de comunicaciones de red	Se refiere a aquellos equipos que permiten la comunicación por datos entre estaciones de trabajo (PC's) y equipos servidores dentro de una corporación o varias corporaciones.	6 Switches. 1 Firewall. 1 Routers.
3	Conmutador telefónico PBX	Se refiere a aquellos equipos que permiten la comunicación vía voz entre los usuarios dentro de una corporación o varias corporaciones.	1 Conmutador Telefónico (PBX). 200 Licencias IP. 140 Teléfonos IP. 10 Teléfonos Analógicos. 10 Licencias SoftPhone.D23
4	Ancho de Banda para comunicación de internet	Se entiende por Ancho de Banda a la unidad de medida de datos y recursos de comunicación disponible o consumida expresados en bits o múltiplos de él (kbits, Mbits, entre otros).	6 Mbps Sincronos.
5	Troncales digitales para comunicación telefónica	Se entiende por Troncales digitales a las líneas telefónicas que son otorgadas por las empresas que otorgan la comunicación por voz (Carriers).	60 Troncales digitales.
6	Banda Ancha Móvil	Se refiere a aquellos dispositivos que son capaces de brindar el servicio de Internet de Banda Ancha en cualquier parte que tenga cobertura a través de empresas que otorgan servicios de Internet.	5 Dispositivos.
7	Computadoras de Escritorio	Se entiende por computadora de escritorio a los equipos electrónicos que recibe y procesa datos para convertirlos en información útil para los usuarios en oficinas corporativas.	110 Equipos.
8	Computadoras Portátiles	Se entiende por computadoras portátiles a los equipos electrónicos con estructura pequeña que recibe y procesa datos para convertirlos en información útil para los usuarios.	10 Equipos.
9	Equipo de Digitalización	Se refiere a aquellos equipos que son capaces de capturar el contenido de una hoja de papel para convertirla en imágenes digitales y ser enviada a una computadora de manera electrónica.	2 Equipos.
10	Equipo de proyección	Se refiere a aquellos equipos que son capaces de capturar la señal de video de una computadora u otro aparato que transmita video para transmitirla a través de un sistema de lentes permitiendo visualizar imágenes fijas o en movimiento.	2 Equipos.





## Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

Se presenta una síntesis de las acciones y resultados relevantes obtenidos al 31 de diciembre de 2011.

Durante el periodo 2010-2011, se inscribieron en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG)<sup>35</sup>, lo correspondiente a dos proyectos de mejora que la Secretaría de la Función Pública registró relativos a regulación base cero. Asimismo, el Conapred, registró tres proyectos más, de los cuales el estatus es el siguiente:

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa. Conapred.</b>
Descripción:	Los inventarios actualizados de las normas administrativas publicadas en DOF (con opinión favorable y no objeto de análisis), así como las normas abrogadas. - La identificación de las acciones realizadas por la Institución para la difusión y capacitación del personal en materia de los manuales administrativos. - La problemática identificada para la adopción de los procesos establecidos en los Manuales Administrativos. - Las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control derivadas del diagnóstico regulación Base Cero
Beneficios del Proyecto:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar los resultados de la estrategia de Regulación base cero.</li> <li>2. Garantizar la adopción del proceso de Administración de Riesgos Institucionales del Manual de Control.</li> <li>3. Garantizar la adopción y operación de los procesos establecidos en los Manuales Administrativos de Aplicación General.</li> </ol>
Fecha inicial y final	27/09/2010 - 16/12/2010
Estatus del proyecto:	Concluido

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa Conapred</b>
Descripción:	Realizar una integración, revisión y reducción de las normas internas de carácter sustantivo, así como de los trámites y servicios para simplificar la operación del Gobierno Federal
Beneficios del Proyecto:	Disminuir las cargas administrativas que impactan en el ciudadano, abatir los costos de operación de la gestión gubernamental y lograr una mayor eficiencia de las instituciones de la APF
Fecha inicial y final	01/03/2010 - 31/12/2010
Estatus del proyecto:	Concluido

<sup>35</sup> Información bajo el resguardo de la Subdirección de Recursos Financieros.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>Modificación de la Normatividad Interna Sustantiva del Conapred (Estatuto Orgánico, Estructura Orgánica, Manual de Organización y de Procedimientos)</b>
Descripción:	Actualizar facultades, atribuciones, funcionamiento, operación, desarrollo y control del Conapred, a través de la modificación de su Estatuto Orgánico, Estructura Orgánica; y Manual de Organización y Procedimientos del Conapred.
Beneficios del Proyecto:	Que los servicios del conapred, estén inspirados en la promoción y respecto de los derechos fundamentales del ser humano, en especial el de igualdad y no discriminación, al mismo tiempo que los servidores públicos se conduzcan en todo momento con honestidad y profesionalismo, prestando sus servicios con diligencia
Fecha inicial y final	01/05/2010 - 30/11/2012
Estatus del proyecto:	Al cierre de 2011 estaba vigente y en proceso de cierre o cancelación
<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>Atención y Participación Ciudadana</b>
Descripción:	Mejora de la atención ciudadana por parte de los servidores públicos del Conapred y el acompañamiento en la exigibilidad de sus derechos
Beneficios del Proyecto:	Los Servidores Públicos del Conapred se erijan como facilitadores del derecho a la igualdad y No Discriminación y demás derechos inherentes a su dignidad humana. La reducción y tiempos en la accesibilidad de la participación ciudadana. El otorgamiento de un servicio inmediato bajo los principios de concentración, eficacia, profesionalismo, de buena fe, aplicando la suplencia de la deficiencia de sus peticiones, procurando el contacto directo entre los peticionarios, servidores públicos y/o particulares, evitando así la dilación de las comunicaciones escritas y de las actuaciones no indispensables, mediante procedimientos breves y sencillos
Fecha inicial y final	01/05/2010 - 19/01/2011
Estatus del proyecto:	Concluido
<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>Modelo Integral de Defensa</b>
Descripción:	Socializar al personal de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones con relación a los Lineamientos establecidos en el propio Modelo, para garantizar una adecuada atención a las víctimas de violaciones al derecho de la no discriminación.
Beneficios del Proyecto:	Que las personas peticionarias que soliciten la intervención del Consejo, sean atendidas eficaz y oportunamente a través de criterios y procedimientos basados en estándares internacionales que garanticen a las personas víctimas de discriminación la intervención y resolución efectiva cuando hayan sufrido un acto de discriminación, o en su caso, proporcionarles la atención y orientación para los casos en los que no surta la competencia del Conapred
Fecha inicial y final	07/03/2011 - 07/03/2012
Estatus del proyecto:	En proceso de conclusión.



## Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

---

La SFP instrumentó, para el sexenio 2007-2012, el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC), el cual está integrado por 13 temas, de los cuales a este Consejo le corresponde atender seis: participación ciudadana (tema 4); seguimiento a convenciones internacionales (tema 5); convenio contra la discriminación (tema 6); mejora de las páginas web de las instituciones de la APF (tema 7); normas generales de control interno (tema 11); y reducción de riesgos de corrupción y análisis de índices (tema 13).

En 2007 se presentaron ante la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) los reportes soportados por actas circunstanciadas, con los cuales el Conapred obtuvo una calificación de 10. Ese mismo año el Conapred firmó un convenio de colaboración con la SFP que consta de cuatro anexos de ejecución, con el objeto de instrumentar las acciones tendientes al fortalecimiento de la transparencia, del combate a la corrupción y de la construcción de condiciones que posibiliten la no discriminación y la igualdad de oportunidades y de trato, promoviendo la incorporación de éstas en los Programas Operativos Anuales (POA) de las dependencias y entidades de la APF.

Durante los años 2008 a 2010 se dio cumplimiento a lo previsto en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCyTT), cambiando la imagen de la página en Internet del Conapred, con el fin de adecuarla al Manual para Diseño de Sitios de Internet del Gobierno Federal, se operaron Grupos de Trabajo para el Reclutamiento, Evaluación y Selección de Personal del Conapred, contratación de Estudios, Asesorías y Consultorías. Se emitieron las acciones de mejora reportadas en el Clima Organizacional: balance trabajo-familia; equidad y género; austeridad y combate a la corrupción; recompensas y reconocimientos.

De manera particular, en atención al Tema 6. Convenio contra la discriminación y con el objeto de cumplir lo establecido en el convenio signado entre la SFP y el Conapred, la CITCC impulsó las acciones pertinentes para promover el respeto a la diversidad, así como la igualdad de trato y de oportunidades, a través de la impartición del taller de capacitación “Por una cultura de la igualdad en las instituciones públicas”, para las dependencias de la APF y la aplicación del cuestionario “Cultura Institucional con Perspectiva de Género y No Discriminación”, en coordinación con la SFP y el Instituto Nacional para Mujeres (INMujeres), a los funcionarios de doscientos cuarenta instituciones de la APF, cuyos resultados servirían para que las dependencias impulsarán un plan de mejora institucional a partir del año 2009 en coordinación el INMujeres y el propio



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Conapred. En su primera etapa con los resultados de perspectiva de género se desarrolló el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la APF. El Conapred no estuvo en posibilidad de presentar los resultados con perspectiva de no discriminación, por lo que el trabajo no se cumplió en su totalidad. El cuestionario fue respondido por 277,089 servidores públicos, que representan cerca del 30% de la plantilla total de la APF.

Para 2011 se dio cumplimiento a los temas Programas Sectoriales que no aplica para el Consejo; Mejora de Sitios Web con una calificación de 9.4; Participación Ciudadana con una calificación de 10 y, Transparencia Focalizada que se divide en la evaluación de la homologación de transparencia y apartados con un cumplimiento del 100%, la evaluación de contenidos con un avance del 100%, obteniendo una ponderación final sobre el avance logrado del 100%.<sup>36</sup>

### **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

---

En 2007 el Consejo no contaba con su propia Unidad de Enlace por lo que las 135 solicitudes de información atendidas se recibieron a través de la Unidad de Enlace de la Segob. A partir de 2008 el Conapred contó con su propia Unidad de Enlace, mediante la cual se han recibido 815 solicitudes de información, 64 recursos de revisión y se han realizado 62 reuniones del Comité de Información.<sup>37</sup>

Las calificaciones emitidas por el IFAI, corresponden a partir de 2009, año en el cual en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) la calificación obtenida fue de 78.18 y el indicador de atención a solicitudes de información fue de 74.74. Durante el año 2010, las calificaciones otorgadas al POT fueron de 95.60 mientras que en la atención solicitudes de información fue de 89.11. Para el año 2011 la evaluación al POT fue de 90.37 y el indicador de atención a solicitudes de información fue de 96.22. Por otra parte, se obtuvo un resultado del 100% en la evaluación realizada por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP, al cumplimiento de las Consideraciones para la publicación de la Información, en el apartado de Transparencia Focalizada, de la Página de Internet del Conapred. En lo que respecta a la evaluación realizada por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI), a la Página de Internet de este Consejo se obtuvo una ponderación de 9.4.

---

<sup>36</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación.

<sup>37</sup> Información bajo el resguardo de la Unidad de Enlace del Conapred.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Al respecto de los informes FIC, se han entregado los años 2009, 2010 y 2011 en tiempo y forma al IFAI mediante la Herramienta de Comunicación (HCOM).

### Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención

Se presentan las observaciones determinadas por instancias de fiscalización que al 31 de diciembre de 2011 se encuentran en proceso de atención<sup>38</sup>, conforme a lo siguiente:

Relación de Observaciones

No.	Instancia fiscalizadora	Observación	Riesgo
1	Auditor Externo "APAEZ, MELCHOR, OTERO Y CIA., S.C.",	Cuentas de Orden por contingencias laborales.	Bajo
2	Auditor Externo "APAEZ, MELCHOR, OTERO Y CIA., S.C.",	Deudores-Viáticos Presidencia.	Bajo
3	Órgano Interno de Control (1 de la auditoria 07/2011)	Falta de elaboración y ejecución de propuesta de políticas públicas durante el ejercicio 2010.	Mediano
4	Órgano Interno de Control (2 de la auditoria 07/2011)	Falta de implementación de una Red Nacional de Investigación sobre Discriminación durante el ejercicio 2010.	Mediano
5	Órgano Interno de Control (3 de la auditoria 07/2011)	Inconsistencias en el Avance Físico de metas del Ejercicio 2010.	Mediano
6	Órgano Interno de Control (4 de la auditoria 07/2011)	Inexistencia de iniciativas de modificaciones legislativas en materia de medios electrónicos y nuevas tecnologías durante el ejercicio 2010.	Mediano
7	Órgano Interno de Control (5 de la auditoria 07/2011)	Tipificación del Delito de Discriminación en las Entidades Federativas durante el ejercicio 2010.	Mediano
<b>Total 7</b>			

### Procesos de desincorporación

No aplica.

### Bases o convenios de desempeño

No aplica.

<sup>38</sup> Información bajo el resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas.



### **Otros asuntos relevantes**

Este Consejo no tiene considerado incluir ningún aspecto relevante relativo a la gestión administrativa.

### **Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención**

Al 31 de diciembre de 2011, el CONAPRED cuenta con dos acciones y compromisos relevantes en proceso de atención, las cuales son las siguientes:

1. Aplicación del Modelo de Defensa, con un porcentaje de avance del 95%, siendo el área responsable de su ejecución la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones.
2. Juicios Laborales promovidos en contra del Consejo, con un porcentaje de avance del 49%, siendo el área responsable de su ejecución la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación.